



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO **COBRO PERSUASIVO**

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1241** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200080322902

CONTRIBUYENTES, BTC CONSTRUCTORA SAS quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9004346092**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 7 8 69 L 51 CIUADAELA CHINCA**

RECURSOS: Contra la resolución **1241** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abr DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaría Grado 04
Secretaría de Hacienda

Servicio de paquetería, correo y mensajería
 Avenida Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario
 www.serviciomega.com PBA 2019 Fax: 7 700 580 ext 110015

Fecha: 18 / 10 / 2019 10:33

Fecha Prog. Entrega: 19 / 10 / 2019



GUIA No. 2049555062



20495 SER SER10576 SER90175

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
	Teléfono: 7702040	Cel. Nit: 891855130	Cód. Postal: 490000		
	Ciudad: SOGAMOSO	Epig: BOYACA			
	País: COLOMBIA				
<table border="1"> <tr> <td>CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO</td> <td>INTENTO DE ENTREGA</td> <td>No NOTIFICACION</td> </tr> </table>			CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No NOTIFICACION
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No NOTIFICACION			

DESTINATARIO

SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
C 7 8 69 L 51 CIUDAD DE LA CHINCA			
Nombre: BCT CONSTRUCTORA			
Teléfono: 7702040			
País: COLOMBIA			
Cód Postal: 152210			

GESTIÓN JUDICIAL

REM. FONTE

Fecha de envío	1 / 1 / 1
Nº de envío	1 / 1 / 1
Fecha de llegada	1 / 1 / 1
Código de envío	1 / 1 / 1
Código de llegada	1 / 1 / 1
FECHA DEVOLUCION A REMITENTE	
Fecha de devolución	1 / 1 / 1

GUIA No. 2049555062



FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE

Dice Contener Documentos

Obs. para Entregar:

Vr. Declarado	\$ 5.000	Co. Peso (vial)	
Vr. Flete	\$ 3.000,00	Co. Retención	
Vr. Sobreflete	\$ 0,00	Co. Sobreflete	
Vr. Total	\$ 3.000,00		

No Ref2: No Ref1: No Ref3:

Observaciones en la entrega:

Grado de consanguinidad:

Fecha de Emisión:



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1241	Fecha:	12 AGOSTO DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	BTC CONSTRUCTORA SAS
NIT o CC:	9004346092
Predio Numero:	010200080322902
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 7 8 69 L 51 CIUADAELA CHINCA
DIRECCION DE COBRO	C 7 8 69 L 51 CIUADAELA CHINCA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, 010200080322902 identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. ubicado en la Dirección en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARACTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio, independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio, podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido."

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR			
2014	6	5.488.000	32.928	44.389	0	0			
2015	6	5.653.000	33.918	35.918	0	0			
2016	6	5.823.000	34.938	26.673	0	0			
2017	6	5.998.000	35.988	15.956	0	0			
2018	6	6.017.000	36.102	4.610	0	0	0	722	
TOTALES ->							0	0	3.478
							0	0	304.898

Control de calidad

El presente documento que acompaña a la presente guía de verificación de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2049555062

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones		
<input type="checkbox"/> Descuentos		
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	659	77.976
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	676	76.544
	0	699
	0	62.310
	0	52.864
	0	720
	0	52.864
	0	722
	0	41.434
	0	3.478
	0	304.898

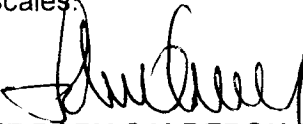
Los anexos no son cotejables.

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: María Mer.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.542.330.3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Avenida Calle 6 No. 34 Centro de Soluciones www.servientrega.com. 7.700.200 Fax: 7.700.300 Ext. 1100

Fecha: 21 / 10 / 2019 10 : 26



Fecha Prog. Entrega: / /

CÓDIGO SER: /

GUIA No. 2013506344

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA SOC.
22 OCT 2019
Omayra Montaña
D.I./NIT: 89185512330-3
C: 48356.168 Sog.
Boyaca SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		SOGAMOSO			
		BOYACA	CREDITO		
		NORMAL	TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130					
País: COLOMBIA Cód. Postal:					
email:					

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
---	---	---	1	/	/	/	_____
---	---	---	2	/	/	/	_____
---	---	---	3	/	/	/	_____
---	---	---	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				_____
---	---	---	/	/	/		_____

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2013506344



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Dice Contener: 2049555062

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:



No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		1400774
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2049555062	Fecha de Envío	18	10	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	BCT CONSTRUCTORA C 7 8 69 L 51 CIUADAELA CHINCA			
	Dirección	C 7 8 69 L 51 CIUADAELA CHINCA	Teléfono	7702040	


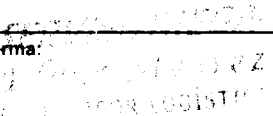
Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ	

Observaciones	
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL
	Fecha Devolución
	18 10 2019

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Lide:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2013506344 Número de Guía Logística de Reversa
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: 	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	21	10	2019	10	25	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.